

#### ACUERDO NUMERO 027 DE 1,996 contgo Das (album

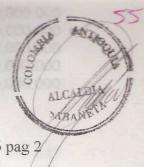
POR EL CUAL SE FIJA EL MONTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1.997.

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas en la Ley 11 de 1.986, el Decreto 1333 de 1.986, la Ley 179 de 1.994, la Ley 60 de 1.993, el Decreto 360 de 1.995, el Decreto 111 de 1.996 y el acuerdo 023 de 1.995,,

#### ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Para el periodo fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de mil novecientos noventa y siete (1.997), calcúlese en la cantidad de ocho mil setecientos veintiséis millones novecientos treinta y dos mil quinientos sesenta y tres pesos (\$ 8.726.932.563 ) como monto total de los ingresos del municipio de Sabaneta y sus establecimientos públicos detallados a continuación.

ARTÍCULO SEGUNDO : apruébase para atender los gastos de funcionamiento de inversión y deuda pública del municipio de Sabaneta y sus establecimientos públicos durante la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de mil novecientos noventa y siete (1.997), la suma equivalente a la del calculo del ingreso del tesoro municipal determinados en el artículo anterior por un valor de ocho mil setecientos veintiséis millones novecientos treinta y dos mil quinientos sesenta y tres pesos (\$ 8.726.932.563 ), discriminado de la siguiente manera:



### MUNICIPIO DE SABANETA

CODIGO DESCRIPCION	
1 INGRESOS CORRIENTES	VALOR
1.1,1 INGRESOS CORRIENTES TRIBUT. DIRECTOS	
001 Impuesto Predial Unificado 002 Impuesto de Circulación y Tránsito 003 Intereses Impuesto Predial	\$ 1,150,000,000 \$ 30,000,000 \$ 50,000,000 \$ 1,230,000,000
1,2,2. INGRESOS CORRIENTES TRIBUT. INDIRECTOS	
101 Impto.Industria y Comercio General 102 Impto.Industria y Ccio sector financiero 103 Impto.Avisos y Tableros 104 Impto.Espectáculos Públicos 106 Impto.Rifas y Apuestas 107 Impto.Juegos Permitidos 110 Impto.Delineación Urbana 112 Intereses Impto.Industria y Comercio 113 Impto.Ventas por Club 114 Impto.al Teléfono 115 Impto.Mesas Andén 116 Impto.Música  TOTAL INGRESOS CORRIENTES TRIBUT. INDIRECTOS	\$ 2,500,000,000 \$ 29,000,000 \$ 320,000,000 \$ 0 \$ 500,000 \$ 3,800,000 \$ 80,000,000 \$ 93,000,000 \$ 900,000 \$ 48,000,000 \$ 4,000,000 \$ 5,500,000 \$ 3,084,700,000
1,2,1. TASAS Y DERECHOS	
Tasa Aseo y Barrido de Calles Derecho a Nomenclatura Derecho a Ocupación de Vías Derecho a Licencias de Función. Derecho a Matrícula y Placa Ind.y Ccio. Derecho por Venda de Formularios Otras Tasas y Derechos Derechos por Paz y Salvos y Constancias Derechos por Licencias de Conducción Derechos por Matrículas de Vehículos	\$ 172,000,000 \$ 5,000,000 \$ 3,500,000 \$ 0 \$ 35,000,000 \$ 1,500,000 \$ 13,000,000 \$ 1,000,000 \$ 20,000,000 \$ 20,000,000



	219 220	Derechos por Matrículas de Motos Derechos por Rotura de Vías	\$ 3,000,000 \$ 15,000,000
	221	Derechos por Vallas y Pancartas	\$ 2,000,000
	222	Matriculas escolares	\$ 15,000,000
	Total	TASAS Y DERECHOS	\$ 306,000,000
1,2.2	MUI	LTAS	
	301	Multas de Gobierno	\$ 3,000,000
	302		\$ 25,000,000
	303		\$ 10,000,000
	304	Multas de Tránsito (Infracciones)	\$ 35,000,000
TOTA	Total	MULTAS	\$ 73,000,000
1,2,5	RENTA	AS OCASIONALES	
	601	Casa de la Cultura	\$ 15,000,000
	602	Deportes	\$ 30,000,000
	603	Aprovechamientos y Reintegros	\$ 55,000,000
	214	Derecho por Arrendamientos y Alquileres	\$ 7,000,000
	4.00	Borosilo poi Airendamientos y Aiquileres	\$ 7,000,000
	TOTAL	RENTAS OCASIONALES	\$ 107,000,000
1,2,3.	AP	PORTES	
	401	Aportes nacionales	6 272 734 503
	402	Aportes departamentales	
	405	Ingres. Corriente. de la Nación.I.Forzosa	\$ 1,419,760,000
	406	Ingres. Corriente. de la Nacion.I.Libre	\$ 0
		TOTAL Aportes cofinaciados	\$ 351,000,000
	Total	APORTES MANUELLES OS DE CAPITAL	\$ 1,770,760,000
1,2,4	INGRE	ESOS COMPENSADOS	
	502	Edo Forestal Vivora v Vta Draduetas	# 0 000 000
		Fdo. Forestal Vivero y Vta. Productos Fdo. Protección Escolar Cuota Afiliados	\$ 2,000,000
		Fdo. Protección Escolar Cuota Afiliados Fdo. Sintrasema Amortización	\$ 4,500,000
		Fdo.Sintrasema Amonizacion Fdo.Sintrasema Intereses	\$ 3,500,000
		Fdo.Sintrasema Intereses Fdo.Sintrasema Póliza	\$ 875,000
			\$ 350,000
		Fdo. Calamidad Amortización Obreros	\$ 4,000,000
	209	Fdo.Calamidad Amortización Empleados	\$ 5,000,000



511	Fdo.Tercera Edad Aprov.Cultivos
512	Fdo.Mejoram.Espacio Público Aprov.
Total	INGRESOS COMPENSADOS

\$ 53,475,000

### TOTAL NO TRIBUTARIOS

\$ 2,310,235,000

### 2. RECURSOS DEL CAPITAL

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
TOTAL RECURSOS DEL CAPITAL	\$ 100,000,000
THE STROUGH BEL GAPITAL	\$ 100,000,000

## TOTAL INGRESOS \$ 6,724,935,000

1.2.0 FUI	NDO DE VIVIENDA	
	ESOS NO TRIBUTARIOS	
901	FOVIS amortización	5 3 243 521
902	FOVIS intereses	\$ 70,000,000
903	FOVIS multas y pólizas	\$ 30,000,000
Total	FONDO DE LA VIVIENDA	\$ 2,000,000
	THE SELECTIVIENDA	\$ 102 000 000

TOTAL	INGRESOS CORRIENTES	\$ 6,826,935,000
		\$ 0,020,333,000

### 2. HOSPITAL VENANCIO DIAZ

VENTA DE SERVICIOS	\$ 222,131,903 \$ 1,677,865,660

## TOTAL. HOSPITAL VENANCIO DIAZ \$ 1,899,997,563

TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	¢ 0 700 000 700
THE CONTROL OF THE CAPITAL	\$ 8 726 932 563



#### PRESUPUESTO INICIAL POR CENTRO DE COSTO

#### CODIGO DESCRIPCION

CAPITULO 1 CONCEJO
PROGRAMA 01 CONCEJO
SUB-PROGRAMA 01 DESPACHO
SECCION 01 Despacho del Concejo

01.	SERVICIOS	<b>PERSONALES</b>
UI.	SERVICIOS	PERSUNALES

001	Sueldos	\$ 20,921,841
002	Sobrerremuneración del Trabajo	\$ 2,000,000
005	Servicios técnicos	\$ 18,000,000
007	Prima de Navidad	\$ 3,246,581
800	Prima de Vida Cara	\$ 1,903,810
009	Prima de Vacaciones	\$ 1,755,515
010	Otras primas	\$ 279 30 \$ 0
011	Aguinaldo y Bonificación	\$ 622,644
013	Vacaciones	\$ 1,220,441
017	Capacitación del personal	\$ 12,000,000
019	Honorarios	\$ 85,000,000
021	Horas Extras y Días Festivos	\$ 3,000,000
Total	SERVICIOS PERSONALES	\$ 149,670,832
02.	GASTOS GENERALES	
101	Mantenimiento	\$ 8,000,000
102	Materiales y Suministros	\$ 10,000,000
103	Impresos y Publicaciones	\$ 18,000,000
104	Servicios Públicos	\$ 0
105	Viáticas v Castas de Visia	
	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 15,000,000
106	Servicios de Comunicación	\$ 3,000,000
106 110	Servicios de Comunicación Seguros Pólizas Primas y otros	\$ 3,000,000 \$ 10,500,000
106 110 111	Servicios de Comunicación Seguros Pólizas Primas y otros Relaciones Públicas	\$ 3,000,000 \$ 10,500,000 \$ 8,000,000
106 110 111 112	Servicios de Comunicación Seguros Pólizas Primas y otros Relaciones Públicas Gastos Varios e Imprevistos	\$ 3,000,000 \$ 10,500,000 \$ 8,000,000 \$ 5,000,000
106 110 111 112 114	Servicios de Comunicación Seguros Pólizas Primas y otros Relaciones Públicas Gastos Varios e Imprevistos Compra de Equipo	\$ 3,000,000 \$ 10,500,000 \$ 8,000,000 \$ 5,000,000 \$ 25,000,000
106 110 111 112	Servicios de Comunicación Seguros Pólizas Primas y otros Relaciones Públicas Gastos Varios e Imprevistos	\$ 3,000,000 \$ 10,500,000 \$ 8,000,000 \$ 5,000,000



05.	INVERSION 2 PERSONERIA	
433	Proyecto Concejo	\$ 20,000,000
Total	INVERSION	\$ 20,000,000
Total Total Total Total Total Total	Despacho del Concejo DESPACHO CONCEJO CONCEJO	\$ 279,170,832 \$ 279,170,832 \$ 279,170,832 \$ 279,170,832
013		
		\$ 300,000
	Compra da Equipo	
	GASTOS GENERALES	



# CAPITULO 2 PERSONERIA

PROGRAMA 01 PERSONERIA
SUB-PROGRAMA 01 DESPACHO
SECCION 01 Despacho de la Personería

01.	SERVICIOS PERSONALES	
001 005 007 008 009 010 011 013 016 017 019	Sueldos Servicios Técnicos Prima de Navidad Prima de Vida Cara Prima de Vacaciones Otras Primas Aguinaldo y Bonificación Vacaciones Servicios de comunicaciones Capacitación Honorarios	\$ 41,321,625 \$ 7,200,000 \$ 5,968,679 \$ 3,443,469 \$ 3,998,241 \$ 0 \$ 415,500 \$ 3,031,647 \$ 0 \$ 2,400,000 \$ 950,000
Total	SERVICIOS PERSONALES	\$ 68,729,161
101	Mantenimiento	\$ 1000,720,101
02.	GASTOS GENERALES	
101 102 103 105 106 110 111 112 114	Mantenimiento Materiales y Suministros Impresos y Publicaciones Viáticos y Gastos de Viaje Servicios de comunicación Seguros Pólizas Primas y otros Relaciones Públicas Gastos varios e imprevistos Compra de Equipo	\$ 300,000 \$ 1,200,000 \$ 2,000,000 \$ 3,000,000 \$ 350,000 \$ 500,000 \$ 800,000 \$ 500,000 \$ 3,000,000
Γotal	GASTOS GENERALES	\$ 11,650,000
Total Total Total Total	PERSONERÍA	\$ 80,379,161 \$ 80,379,161 \$ 80,379,161 \$ 80,379,161

## CAPITULO 3 CONTRALORIA

PROGRAMA	A 01	CONTRALORIA
SUB-PROG		
SECCION	01	Despacho de la Contraloría

01.	SERVICIOS PERSONALES	
001 005 007 008 009 011 013 017 019	Sueldos Servicios Técnicos Prima de Navidad Prima de Vida Cara Prima de Vacaciones Aguinaldo y Bonificación Vacaciones Capacitación del Personal Honorarios	\$ 66,902,235 \$ 1,500,000 \$ 9,663,656 \$ 5,575,186 \$ 7,097,319 \$ 831,000 \$ 5,576,465 \$ 3,000,000 \$ 2,000,000
Total	SERVICIOS PERSONALES	\$ 102,145,861
02.	GASTOS GENERALES	
101 102 103 105 106 111 114	Mantenimiento Materiales y Suministros Impresos y Publicaciones Viáticos y Gastos de Viaje Servicios de Comunicación Relaciones Públicas Compra de Equipo	\$ 1,000,000 \$ 1,000,000 \$ 800,000 \$ 800,000 \$ 400,000 \$ 500,000 \$ 4,000,000
Total	GASTOS GENERALES	\$ 8,500,000
Total Total Total Total	Despacho de la Contraloría DESPACHO CONTRALORÍA CONTRALORÍA	\$ 110,645,861 \$ 110,645,861 \$ 110,645,861 \$ 110,645,861

ALCALDIA SIBANETA

Acuerdo nro.027/96/pag 9

CAPITULO	1	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
CAPILLO	fi-fr	ADMINISTRACION MONION AL	

PROGRAMA SUB-PROGRA SECCION	04 ALCALDIA AMA 01 DESPACHO ALCALDE 01 Despacho del Alcalde	
01.	SERVICIOS PERSONALES	
001 007 008 009 010 011 013	Sueldos Prima de Navidad Prima de Vida Cara Prima de Vacaciones Otras Primas Aguinaldo y Bonificación Vacaciones	\$ 39,900,284 \$ 5,763,374 \$ 3,325,024 \$ 6,980,892 \$ 0 \$ 500,000 \$ 5,484,990
019	Honorarios	\$ 24,000,000
Total	SERVICIOS PERSONALES	\$ 85,954,564
02.	GASTOS GENERALES	
101 102 103 Total	Mantenimiento Materiales y Suministros Impresos y Publicaciones GASTOS GENERALES	\$ 6,500,000 \$ 5,000,000 \$ 1,349,972 \$ 12,849,972
03.	TRANSFERENCIAS	
206 208	Fiesta del Recluso y Policía	\$ 9,000,000 \$ 6,500,000
Tota	TRANSFERENCIAS	\$ 15,500,000
05.	INVERSION	
434 Total		\$ 88,500,000 \$ 88,500,000
Tota	Despacho del Alcalde	\$ 202,804,536

### SECCION 02 OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

01. SERVICIOS PERSONALES

Signal Argana Ar

	000	Sueldos Prima de Navidad Prima de Vida Cara Prima de Vacaciones Aguinaldo y Bonificación Vacaciones	\$ 24,397,170 \$ 3,524,036 \$ 2,033,098 \$ 3,000,000 \$ 415,500 \$ 2,500,000
	Total	SERVICIOS PERSONALES	\$ 35,869,803
	05.	GASTOS DE INVERSION	
	717	Actualización informática	\$ 30,000,000
	Total	INVERSION	
	Total	Oficina de Informática y Sistemas	\$ 65,869,803
SECCIO	ON O	Oficina de Control Interno	
	01.	SERVICIOS PERSONALES	
	001 007 008 009 011 013	Sueldos Prima de Navidad Prima de Vida Cara Prima de Vacaciones Aguinaldo y Bonificación Vacaciones	\$ 13,955,580 \$ 2,015,806 \$ 1,162,965 \$ 1,050,494 \$ 138,500 \$ 1,000,000
	Total	SERVICIOS PERSONALES	\$ 19,323,345
	Total Total Total	Oficina de Control Interno DESPACHO ALCALDE ALCALDIA	\$ 19,323,345 \$ 287,997,684 \$ 287,997,684
			B 48 888 868

96 pag 11

PROGRAMA	05	SECRETARIA DE GOBIERNO
PRUURAINA	UJ	SECILE INITIA DE GODIEI (140

SUB-PROGRAMA 01 DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO	
SECCION 01 Despacho de la Secretaria de Gobierno	
01. SERVICIOS PERSONALES	
001 Sueldos 005 Servicios técnico 007 Prima de Navidad 008 Prima de Vida Cara 009 Prima de Vacaciones 010 Otras Primas 011 Aguinaldo y Bonificación 013 Vacaciones	\$ 30,035,220 \$ 1,000,000 \$ 4,338,421 \$ 2,502,935 \$ 2,500,000 \$ 1,000,000 \$ 554,000 \$ 2,000,000
Total SERVICIOS PERSONALES	\$ 43,930,576
Total Despacho de la Secretaria de Gobierno	\$ 43,930,576
SECCION 02 Dirección Cárcel	
01. SERVICIOS PERSONALES	
01. SERVICIOS PERSONALES  001 Sueldos 002 Sobrerremuneración del Trabajo 007 Prima de Navidad 008 Prima de Vida Cara 009 Prima de Vacaciones 010 Otras Primas 011 Aguinaldo y Bonificación 013 Vacaciones	\$ 26,669,100 \$ 4,500,000 \$ 3,852,203 \$ 2,222,425 \$ 2,500,000 \$ 400,060 \$ 692,500 \$ 0
001 Sueldos 002 Sobrerremuneración del Trabajo 007 Prima de Navidad 008 Prima de Vida Cara 009 Prima de Vacaciones 010 Otras Primas 011 Aguinaldo y Bonificación	\$ 4,500,000 \$ 3,852,203 \$ 2,222,425 \$ 2,500,000 \$ 400,060 \$ 692,500
O01 Sueldos O02 Sobrerremuneración del Trabajo O07 Prima de Navidad O08 Prima de Vida Cara O09 Prima de Vacaciones O10 Otras Primas O11 Aguinaldo y Bonificación O13 Vacaciones	\$ 4,500,000 \$ 3,852,203 \$ 2,222,425 \$ 2,500,000 \$ 400,060 \$ 692,500 \$ 0
O01 Sueldos O02 Sobrerremuneración del Trabajo O07 Prima de Navidad O08 Prima de Vida Cara O09 Prima de Vacaciones O10 Otras Primas O11 Aguinaldo y Bonificación O13 Vacaciones  Total SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,500,000 \$ 3,852,203 \$ 2,222,425 \$ 2,500,000 \$ 400,060 \$ 692,500 \$ 0 \$ 40,836,288
O01 Sueldos O02 Sobrerremuneración del Trabajo O07 Prima de Navidad O08 Prima de Vida Cara O09 Prima de Vacaciones O10 Otras Primas O11 Aguinaldo y Bonificación O13 Vacaciones  Total SERVICIOS PERSONALES  Total Dirección Cárcel	\$ 4,500,000 \$ 3,852,203 \$ 2,222,425 \$ 2,500,000 \$ 400,060 \$ 692,500 \$ 0 \$ 40,836,288



002	Sobrerremuneración del Trabajo	\$ 500,000
007	Prima de Navidad	\$ 13,047,922
008		
	Prima de Vida Cara	\$ 7,527,648
009	Prima de Vacaciones	\$ 7,500,000
010	Otras Primas	\$ 1,500,000
011	Aguinaldo y Bonificación	\$ 1,939,000
013	Vacaciones	\$ 6,000,000
019	Honorarios	\$ 2,000,000
Total	SERVICIOS PERSONALES	\$ 130,346,340
Total	Inspección de Policía	\$ 130,346,340
009		Ψ 100,040,040
Total	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 215,113,204
Total	SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 215,113,204
019	Honoranos	Ψ = 10, 1 10, ±0 1
	DESPACHO SECRETARIA DE HACIENDA	
	SECRETARIA DE HACIENDA	

PROGRAMA 06 SECRETARIA DE HACIENDA

SUB-PROGRAMA 01	DESPACHO SECRETARIA DE HACIENDA
SECCION 01	Despacho de la Secretaria de Hacienda

SERVICIOS PERSONALES	
Sueldos Prima de Navidad Prima de Vida Cara Prima de Vacaciones Otras Primas Aquinaldo y Bonificación Vacaciones Honorarios	\$ 125,633,880 \$ 18,147,116 \$ 10,469,490 \$ 13,935,000 \$ 3,000,000 \$ 2,354,500 \$ 10,382,000 \$ 5,000,000
SERVICIOS PERSONALES	\$ 188,921,986
TRANSFERENCIAS	
Cumplió. de Sentencias y Costas Jud. Devoluciones SENA ICBF ISS Cajas de Compensación Familiar ESAP Jubilaciones y Cuotas Partes Jubilatori Seguros de Vida Aportes Asociaciones de Municipios Convenciones Sindicato	\$ 10,000,000 \$ 5,000,000 \$ 9,651,454 \$ 57,908,722 \$ 229,222,023 \$ 77,211,629 \$ 9,651,454 \$ 2,000,000 \$ 1,000,000 \$ 3,000,000 \$ 100,000,000
TRANSFERENCIAS	\$ 504,645,281
SERVICIO DE LA DEUDA	
Amortización e Int.con Recursos Propios	\$ 692,000,000
SERVICIO DE LA DEUDA Despacho de la Secretaria de Hacienda DESPACHO SECRETARIA DE HACIENDA SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 692,000,000 \$ 1,385,567,267 \$ 1,385,567,267 \$ 1,385,567,267
	Sueldos Prima de Navidad Prima de Vida Cara Prima de Vacaciones Otras Primas Aquinaldo y Bonificación Vacaciones Honorarios  SERVICIOS PERSONALES  TRANSFERENCIAS  Cumplió. de Sentencias y Costas Jud. Devoluciones SENA ICBF ISS Cajas de Compensación Familiar ESAP Jubilaciones y Cuotas Partes Jubilatori Seguros de Vida Aportes Asociaciones de Municipios Convenciones Sindicato  TRANSFERENCIAS  SERVICIO DE LA DEUDA  Amortización e Int.con Recursos Propios  SERVICIO DE LA DEUDA Despacho de la Secretaria de Hacienda DESPACHO SECRETARIA DE HACIENDA

PROGRAMA 06 SECRETARIA DE HACIENDA

SUB-PROGI	RAMA 01	DESPACHO SECRETARIA DE HACIENDA
SECCION	01	Despacho de la Secretaria de Hacienda

01.	SERVICIOS PERSONALES	
001 007 008 009 010 011 013 019	Sueldos Prima de Navidad Prima de Vida Cara Prima de Vacaciones Otras Primas Aguinaldo y Bonificación Vacaciones Honorarios	\$ 125,633,880 \$ 18,147,116 \$ 10,469,490 \$ 13,935,000 \$ 3,000,000 \$ 2,354,500 \$ 10,382,000 \$ 5,000,000
Total	SERVICIOS PERSONALES	\$ 188,921,986
03.	TRANSFERENCIAS	
203 204 212 213 214 232 233 237 238 239 241	Cumplió. de Sentencias y Costas Jud. Devoluciones SENA ICBF ISS Cajas de Compensación Familiar ESAP Jubilaciones y Cuotas Partes Jubilatori Seguros de Vida Aportes Asociaciones de Municipios Convenciones Sindicato	\$ 10,000,000 \$ 5,000,000 \$ 9,651,454 \$ 57,908,722 \$ 229,222,023 \$ 77,211,629 \$ 9,651,454 \$ 2,000,000 \$ 1,000,000 \$ 3,000,000 \$ 100,000,000
Total	TRANSFERENCIAS	\$ 504,645,281
04.	SERVICIO DE LA DEUDA	
301	Amortización e Int.con Recursos Propios	\$ 692,000,000
Total Total Total Total	SERVICIO DE LA DEUDA Despacho de la Secretaria de Hacienda DESPACHO SECRETARIA DE HACIENDA SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 692,000,000 \$ 1,385,567,267 \$ 1,385,567,267 \$ 1,385,567,267

7/96 pag 14

Acuerdo nro.027/96 pag 14

#### PROGRAMA 07 SECRET. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

## SUB-PROGRAMA 01 DESPACHO SECRETARIO DE SERV. ADMINIT SECCION 01 Despacho de la Secretaría de Servicios

01.	SERVICIOS PERSONALES	
001 007 008 009 010 011 013 015 017 018 019 021	Sueldos Prima de Navidad Prima de Vida Cara Prima de Vacaciones Otras Primas Aguinaldo y Bonificación Vacaciones Subsidio de Transporte Capacitación del Personal Personal Supernumerario Honorarios Horas Extras y Días Festivos	\$ 236,192,580 \$ 34,116,706 \$ 19,682,715 \$ 23,000,000 \$ 2,500,000 \$ 6,509,500 \$ 19,000,000 \$ 5,500,000 \$ 5,000,000 \$ 3,000,000 \$ 50,000,000
Total	SERVICIOS PERSONALES	\$ 404,501,501
02.	GASTOS GENERALES	
104	Servicios Públicos	\$ 110,000,000
Total	GASTOS GENERALES	\$ 110,000,000
Total Total Total	Despacho de la Secretaría de Servicios DESPACHO SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINI SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 514,501,501 \$ 514,501,501 \$ 514,501,501

ALCALOMA MARANTAL 96 pag 15

Acuerdo nro.027/96 pag 15

#### PROGRAMA 08 SECRETARIA DE PLANEACION

## SUB-PROGRAMA 01 DESPACHO SECRETARIA DE PLANEACION SECCION 01 Despacho de la Secretaria de Planeación

	OFD HOLOG	DEDCOMALEC
01.	SERVICIOS	PERSONALES

001	Sueldos	\$ 45,252,390
007	Prima de Navidad	\$ 6,536,456
008	Prima de Vida Cara	\$ 3,771,033
009	Prima de Vacaciones	\$ 4,500,000
010	Otras Primas	\$ 350,000
011	Aguinaldo y Bonificación	\$ 692,500
013	Vacaciones	\$ 4,000,000
		4 07 400 070

Total S	SERVICIOS PERSONALES	\$ 65,102,379
---------	----------------------	---------------

Total	Despacho de la Secretaria de Planeación	\$ 65,102,379
Total	DESPACHO SECRETARIA DE PLANEACION	\$ 65,102,379
Total	SECRETARIA DE PLANEACION	\$ 65,102,379

 Total
 SERVICIOS PERSONALES
 \$ 453,471,98

 27
 Disposición Final de Basuras
 \$ 172,000.00

Total GASTOS GENERALES \$ 189,084,970

718 Remoderación parque Simon Bulivar
Total INVERSION 5

Potei Despacito de la Segretaria de Obras Públi 1 63 566 6 98

1 63 566 6 98

1 63 566 6 98

#### PROGRAMA 09 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

## SUB-PROGRAMA 01 DESPACHO SECRET. OBRAS PUBLICAS SECCION 01 Despacho de la Secretaría de Obras Públ

01.	SERVICIOS PERSONALES	
001 003 007 008 009 010 011 013 015	Sueldos Jornales Prima de Navidad Prima de Vida Cara Prima de Vacaciones Otras Primas Aguinaldo y Bonificación Vacaciones Subsidio de Transporte	\$ 40,000,000 \$ 236,520,000 \$ 55,000,000 \$ 33,500,000 \$ 30,100,000 \$ 12,000,000 \$ 17,351,988 \$ 21,000,000 \$ 8,000,000
Total	SERVICIOS PERSONALES	\$ 453,471,988
127 130	Disposición Final de Basuras Alumbrado Público	\$ 172,000,000 \$ 8,084,970
Total	GASTOS GENERALES	\$ 180,084,970
05.	GASTOS DE INVERSION	
718 Total	Remodelación parque Simón Bolivar INVERSION	\$ 0
	Valentier	\$ 3,189,283
Total Total Total	Despacho de la Secretaría de Obras Públ DESPACHO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 633,556,958 \$ 633,556,958 \$ 633,556,958

### PROGRAMA 10 SECRETARIA DE EDUCACION B.S.D.

SUB-PROGRAMA 01 DESPACHO SECRETARIA DE EDUCACION SECCION 01 Despacho de la Secretaría de Educación

SECCION	Despatific de la cooletanta de Education	
01.	SERVICIOS PERSONALES	
001 007 008 009 011 013 019	Sueldos Prima de Navidad Prima de Vida Cara Prima de Vacaciones Aguinaldo y Bonificación Vacaciones Honorarios	\$ 19,889,505 \$ 2,872,929 \$ 1,657,459 \$ 3,000,000 \$ 277,000 \$ 2,500,000 \$ 856,300
Total	SERVICIOS PERSONALES	\$ 31,053,192
Total	Despacho de la Secretaría de Educación	\$ 31,053,192
SECCION (	Sección Educación y Cultura	
01.	SERVICIOS PERSONALES	
001 007 008 009 010 011 013	Sueldos Prima de Navidad Prima de Vida Cara Prima de Vacaciones Otras primas Aguinaldo y Bonificación Vacaciones	\$ 45,139,485 \$ 6,520,148 \$ 3,761,624 \$ 4,059,088 \$ 307,218 \$ 969,500 \$ 3,189,283
Total	SERVICIOS PERSONALES	\$ 63,946,345
Total	Sección Educación y Cultura	\$ 63,946,345
SECCION	03 Bienestar Social y Dllo.Comunitario	
SERVICIOS P	ERSONALES	
001 007 008	Sueldos Prima de Navidad Prima de Vida Cara	\$ 32,223,465 \$ 4,654,501 \$ 2,685,289



Acuerdo nro.027/96 pag /8	pag 18
---------------------------	--------

			449/7
0	09 Prima	de Vacaciones	\$ 3,500,000
		Primas	\$ 3,500,000
			\$ 500,000
		aldo y Bonificación ciones	\$ 554,000
			\$ 3,000,000
U	16 Perso	nal Supernumerario	\$ 20,332,953
T	otal SER\	/ICIOS PERSONALES	\$ 67,450,207
To	otal Biene	star Social y Dllo.Comunitario	\$ 67,450,207
SECCION	04	Deportes y Recreación	
01	1. SERVI	CIOS PERSONALES	
00	01 Sueld	os	\$ 36,195,216
00	7 Prima	de Navidad	\$ 3,841,321
00	08 Prima	de Vida Cara	\$ 2,216,147
00	9 Prima	de Vacaciones	\$ 2,068,152
01	l1 Aguina	aldo y Bonificación	\$ 594,416
01			\$ 1,625,174
01	18 Person	nal Supernumerario	\$ 58,000,000
То	otal SERV	ICIOS PERSONALES	\$ 104,540,426
To	otal Depon	tes y Recreación	\$ 111,221,378
SECCION	05 C	control Ambiental y Dllo.Agrop	pecuario
01	. SERVI	CIOS PERSONALES	
00	1 Sueldo	os	\$ 28,128,870
00	7 Prima	de Navidad	\$ 4,063,059
00	8 Prima	de Vida Cara	\$ 2,344,073
00	9 Prima	de Vacaciones	\$ 2,816,000
01		aldo y Bonificación	\$ 692,500
01			\$ 2,000,000
018	B Persor	nal supernumerario	\$ 0
То	tal SERV	ICIOS PERSONALES	\$ 40,044,502
То	tal Contro	l Ambiental y Dllo.Agropecuario	\$ 40,044,502
SECCION	06 U	mata	

01.	SERVICIOS PERSONALES	
001 007 008 009 011 013 017	Sueldos Prima de Navidad Prima de Vida Cara Prima de Vacaciones Aguinaldo y Bonificación Vacaciones Capacitación del Persona	\$ 6,642,852 \$ 959,523 \$ 553,571 \$ 516,666 \$ 148,604 \$ 405,952 \$ 0
Total	SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,227,168
Total	Umata	\$ 9,227,168
Total Total	DESPACHO SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE EDUCACION B.S.D.	\$ 322,942,792 \$ 322,942,792
Total	ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$ 3,424,781,785

Dotac Elem Deport Ligas Clubes Eventos

### CAPITULO 5 INVERSIONES

PROGRAMA	01	INGRESOS CORRIENTES NACION INV-FORZ
SUB-PROG	RAMA 0	1 INVERSION FORZOSA URBANA
SECCION	01	IFU Educación

SECCI	ON 0	i o Eddcacion	
	05.	INVERSION	
	502	Pago Personal Docente	\$200.000.000
	503 Total Total	Pago Deuda Pública Findeter (Liceo) INVERSION IFU Educación	\$ 171,685,580 \$ 371,685,580 \$ 371,685,580
SECCI		2 IFU Salud	
SECOI	S IO	Pago de deuda publica La Romera	
	05.	INVERSION	
	EEA	Régimen Subsidiado de Salud	\$ 212,964,000
	551 552	Pago Deuda Publica HVDD. Ampliación	\$ 141,976,000
	ON L	14 FR Agrano	
	Total	INVERSION	\$ 354,940,000 \$ 354,940,000
	Total	IFU Salud	\$ 334,940,000
SECCI	ION C	16 IFU Cultura Deporte y Recreación	\$ 20,000,000° \$ 20,000,000°
	05.	INVERSION	
	495	Eventos Cult.y Agrupac.Mpales y Artist.	\$ 12,000,000
	497	Dotac.Elem.Deport.LigasClubesEventos.	\$ 12,000,000
	498	Mantenimiento Instalaciones Deportivas	\$ 38,988,000
	651	Mtto y Dotación Casa de la Cultura	\$ 8,000,000
	Total	INVERSION	\$ 70,988,000
	Total	IFU Cultura Deporte y Recreación	\$ 70,988,000
SECC	ION (	7 IFU Otros Sectores	
	05.	INVERSION	
	415	Cofinanciac.Servic.Adicional de Policía	\$ 25,000,000
	417	Constr.mtto.redes viales mpales.interm.	\$ 158,556,800
	438	Mmto SostoFuncionam. Comisaria Flia	\$ 52,000,000
	704	Capacitación de Personal. (2%)	\$ 28,395,200
	Total	INVERSION	\$ 263,952,000

Total IFU Otros Sectores

Total INVERSION FORSOZA URBANA

\$/263,952,000 \$ 1,061,565,580

SUB-PROGRAMA 02 INVERSION FORSOZA RURAL

SECCION 01 IFR Educación

05. INVERSION

502	Pago Personal Docente	\$ 54,242,420
		\$ 54,242,420
Total	INVERSION	
Total	IFR Educación	\$ 54,242,420

SECCION 03 IFR Agua Potable y Saneamiento Básico

810	Pago de deuda publica La Romera		\$ 283,952,000
Total	INVERSION		\$ 283,952,010
Total	IFR Agua Potable v Saneamiento Básico	*	\$ 283,952,010

PROYECTO 07 IFR Otros sectores SECCION 04 IFR Agrario

05. 413 Total Total	GASTOS DE INVERSION Creación dotación y mtto.Umatas INVERSION IFR Otros sectores	\$ 20,000,000 \$ 20,000,000 \$ 20,000,000
Total Total	INVERSION FORSOZA RURAL INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION INV-FO	\$ 358,194,430 \$ 1,419,760,010
Total	INVERSIONES	\$ 1,419,760,010

### PROGRAMA 03 RECURSOS DE DESTINACION ESPECIAL

SUB-PROGRAMA 01 INVERSION URBANA IPROYECTO 01 IRDEU EDUCACION

05 GASTOS DE INVERSION

514 Bono escolar 515 Dotación sala de sistemas Liceo Dptal	\$ 15,000,000 \$ 8,000,000 \$ 0
	ΦU

ALCALDIA ALCALDIA 

TOTAL GASTOS DE INVERSION TOTAL IRDEU FIS EDUCACION	\$ 23,000,000 \$ 23,000,000
PROYECTO 06 IRDEU RECREACION, CULTURA Y DEPORTES	
655 Construcción biblioteca	\$ 180,000,000
Total INVERSION  Total IRDEU Recreación, Cultura y Deporte	\$ 180,000,000 \$ 180,000,000
PROYECTO 07 IRDEU Otros sectores.	
423 Protección de Ladaras y Fuentes de Agua	
<ul><li>05 GASTOS DE INVERSION</li><li>707 Generacion de empleo</li><li>708 Proyecto Revivir</li></ul>	\$ 20,000,000 \$ 18,000,000
TOTAL GASTOS DE INVERSION TOTAL IRDEU Otros sectores	\$ 38,000,000 \$ 38,000,000
218 Angling de Cesanties 219 Cesanties Definitives	\$ 51,745,286 \$ 17,308,720 \$ 28,000,000
SUB-PROGRAMA 02	\$ 0
PROYECTO 01 IRDER EDUCACION	\$ 97 054,000 \$ 97 054,000
O5 GASTOS DE INVERSION 505 Ampliación Esdc La Doctora TOTAL GASTOS DE INVERSION TOTAL IRDER EDUCACION TOTAL INVERSION URBANA TOTAL RECURSOS CON DESTINACION ESPECIAL TOTAL INVERSIONES	\$ 110,000,000 \$ 110,000,000 \$ 110,000,000 \$ 241,000,000 \$ 351,000,000 \$ 1,770,760,010

ALCOHOL 76

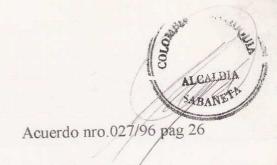
CAPITULO	6	FONDOS ESPECIALES
----------	---	-------------------

CA	PITOLO 6 TORBOG EST	
PROGRAMA SUB-PROGRA	01 FONDOS ESPECIALES MA 01 FONDOS ESPECIALES	
	THANKS FROM UNIAS	
PROYECTO	02 Fondo Forestal	
05.	INVERSION	
423 424 425 Total Total	Protección de Laderas y Fuentes de Agua Arborización de Centros Urbanos Saneamiento Ambiental INVERSION Fondo Forestal	\$ 20,000,000 \$ 15,000,000 \$ 13,527,000 \$ 48,527,000 \$ 48,527,000
PROYECTO	03 Fondo de Previsión Social	
03. 218 219 236 237 Total Total	TRANSFERENCIAS Anticipo de Cesantías Cesantías Definitivas Pensiones Jubilaciones y Cuotas Partes Jubilatori TRANSFERENCIAS Fondo de Previsión Social	\$ 51,745,280 \$ 17,308,720 \$ 28,000,000 \$ 0 \$ 97,054,000 \$ 97,054,000
PROYECTO	04 Fondo de Protección y Crecmto.Cultural	
02.	GASTOS GENERALES	
132 Total Total	· · · Croomto ('Illilia)	\$ 2,400,000 \$ 2,400,000 \$ 2,400,000
PROYECTO	05 Fondo Comité Local de Emergencias	
02. 132 Tota Tota	Fondo Comité Local de Emergencias	\$ 9,600,000 \$ 9,600,000 \$ 9,600,000
PROYECTO	MEDIO AMPIENT	



0.5	CACTOO INTERCION	
05	GASTOS INVERSION	A 40 F07 000
608	Compra de terrenos microcuencas	\$ 48,527,000
Total	GASTOS GENERALES	\$ 48,527,000
Total	Fondo del medio ambiente	\$ 48,527,000
PROYECTO	07 Fondo Rotatorio de Vivienda	
03.	TRANSFERENCIAS ************************************	
245	Pago HipotecasConstrucc y Reformas	\$ 30,000,000
Total	TRANSFERENCIAS	\$ 30,000,000
Total	Fondo de Fondo Rotatorio de Vivienda	\$ 30,000,000
Total	Folido de Folido Rotatorio de Vivienda	φ 30,000,000
	08 Fondo de Calamidad Doméstica	
PROYECTO		
-1911	FONDOS ESPECIALES	
03.	TRANSFERENCIAS	
246		\$ 1,500,000
247	Prestamos Calamidad Domestica Empleados	\$ 4,184,361
Total	TRANSFERENCIAS	\$ 5,684,361
Total	Fondo de Calamidad Doméstica	\$ 5,684,361
PROYECTO	09 Fondo Mejor/Espac. Publ. y/o Patrimonio	
02.	GASTOS GENERALES	
132		\$ 30,000,000
Total	GASTOS GENERALES	\$ 30,000,000
Total	Fondo Mejor/Espac. Publ. y/o Patrimonio	\$ 30,000,000
TOtal	Porido Mejor/Espac. Publ. y/o Patrimorilo	\$ 50,000,000
PROYECTO	10 Fondo Protecc, Tercera Edad	
PROTECTO	TO FOIIGO Protecc. Tercera Edad	
00	CACTOC CENEDALES	
02.	GASTOS GENERALES	0.000.000
132	Mtto.Func.Sosto del Fondo	\$ 2,000,000
Total	GASTOS GENERALES	\$ 2,000,000
Total	Fondo Protecc. Tercera Edad	\$ 2,000,000
PROYECTO	12 FONDO DE EDUCACION	
01, SE	ERVICIOS PERSONALES	
001	Sueldos	\$ 135,652,744
Total ser	vicios personales	\$ 150,652,744
02.	GASTOS GENERALES	
131	Servicios publicos	\$ 75,543,600
132	Mtto. Func. Sost. del Fondo	\$ 77,000,000
Total	GASTOS GENERALES	\$ 152,543,600
IOtal	UNU I VU VEINELU	ψ .02,0 .0,000

05 427 499	GASTOS DE INVERSION Asistencia Méd. Población Escola MmtoSostoFunc.Estab.Educativos Dotacion Escuela Adelaida Correa Dotacion Escuela Alejandro Vasquez U Inversion en restaurantes escolares	\$ 15,000,000 \$ 102,073,646 \$ 16,000,000 \$ 15,000,000 \$ 34,000,000
501 Total	TRANSFERENCIAS	\$ 182,073,646 \$ 485,269,990
Total	Fondo de Educación	
man.	FONDOS ESPECIALES	\$ 759,062,351
Total		\$ 759,062,351
Total	FONDOS ESPECIALES	\$ 759,062,351
Total	FONDOS ESPECIALES	4 1 ,



CAPITULO	7 FONDO DE VIVIENDA E INTERES SOCIAL	
PROGRAMA SUB-PROGRA	01 FONDO DE VIVIENDA E INTERES SOCIAL MA 01 FONDO DE VIVIENDA E INTERES	
SOCIAL SECCION 0	1 Fondo de Vivienda e Interés Social	
01.	SERVICIOS PERSONALES	Telephone
019	Honorarios	\$ 10,000,000
Total	SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,000,000
02.	GASTOS GENERALES	
101 102 114	Mantenimiento Materiales y Suministros Compra de Equipo	\$ 2,000,000 \$ 2,000,000 \$ 4,000,000
Total	GASTOS GENERALES	\$ 8,000,000
04.	SERVICIO DE LA DEUDA	
304 Total	Pago Deuda Recursos del Crédito SERVICIO DE LA DEUDA	
05.	INVERSION	
419 Total Total Total Total Total	Construcción Viviendas INVERSION Fondo de Vivienda e Interés Social FONDO DE VIVIENDA E INTERES SOCIAL FONDO DE VIVIENDA E INTERES SOCIAL FONDO DE VIVIENDA E INTERES SOCIAL	\$ 239,135,000 \$ 239,135,000 \$ 402,135,000 \$ 402,135,000 \$ 402,135,000 \$ 402,135,000
TOTAL	espondiendo de acciendo a las nacesidades de los gastros mideros a ese mas	\$ 6,826,935,000
	_ VENANCIO DIAZ	A000 424 002
INGRESOS ( VENTA DE S	CORRIENTES PROPIOS ERVICIOS	\$222.131.903 \$1.677.865.660
TOTAL HOS	SPITAL VENANCIO DIAZ SUPUESTO DE GASTO	\$1.899.997.563 \$8,726,932,563



ARTÍCULO TERCERO: la ejecución presupuestal se ceñirá a las normas del Estatuto Orgánico del Presupuesto del municipio y sus entidades descentralizadas.

ARTÍCULO CUARTO: el periodo fiscal se inicia el primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre de 1.997. Vencido este termino, las operaciones del presupuesto no podrán ser adicionadas ni contraacreditadas, ni contratarse obligaciones con cargo a ellas.

ARTÍCULO QUINTO: el orden de prioridad de los gastos para la ejecución del presupuesto será la siguiente: orden público, deuda pública, asignaciones, prestaciones sociales, gastos generales, aportes, transferencias, subvenciones, etc.

ARTÍCULO SEXTO: la ejecución del presupuesto se realizara mediante la expedición de planes mensuales de gastos que elaborara el alcalde por medio de la Secretaria de Hacienda, mediante decretos, los cuales serán expedidos dentro de los cinco (5) días anteriores al periodo en el cual entra en ejecución el mismo de enero, el cual se hará dentro de los diez (10) primeros días. Una copia se remitirá a la división de examen de cuentas de la contraloría Municipal, junto con las cuentas que rinde el tesorero.

ARTÍCULO SÉPTIMO: las apropiaciones mensuales de gasto se harán de acuerdo a los estimativos y cálculos de ingresos, basados en la ejecución de los mismos durante los meses pasados de la vigencia en cuestión. Si los recaudos de los diferentes ingresos no están correspondiendo de acuerdo a las necesidades de los gastos el alcalde queda facultado para reducir el plan de gastos correspondiente a ese mes.

ARTÍCULO OCTAVO para atender el servicio de la deuda publica se harán apropiaciones por el monto de los respectivos vencimientos y las apropiaciones para los gastos de inversión se ejecutaran de acuerdo con los vencimientos pactados en los respectivos contratos.

ARTÍCULO NOVENO: la tesorería enviara diario a la Secretaria de Hacienda el estado de caja y bancos, con el fin de que la Secretaría de Hacienda analice y ejecute el control de pagos de todos los compromisos municipales con base en los flujos de fondos,.

ARTÍCULO DÉCIMO: Adiciones y traslados de acuerdos mensuales: los acuerdos de gastos podrán ser adicionados, mediante solicitudes formuladas del 15 al 25 del mes en que rige el acuerdo, en caso de excepcional urgencia, plenamente comprobada para



atender la buena marcha de la administración, las adiciones que no se ajusten a las necesidades de esta naturaleza, no podrán tramitarse ; igual norma rige para los traslados de acuerdo.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: para la elaboración de los planes de gasto, todas las dependencias de la Administración Municipal deberán enviar a la Secretaria de Hacienda, antes del veinte (20) de cada mes, el detalle de los gastos estrictamente necesarios que deben ser atendidos con cargo a las apropiaciones para el siguiente mes. Si la información mencionada no fuese enviada en su oportunidad, las dependencias se sujetaran a las partidas otorgadas por la Secretaría de Hacienda.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Los prestamos de tesorería podrán ser contratados durante el año fiscal manteniendo una deuda flotante hasta el 10% de los ingresos corrientes y sus saldos pueden ser trasladados a la siguiente vigencia en las mismas condiciones

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: : Con el objeto de facilitar la ejecución del presupuesto, se conceden las siguientes facultades al Ejecutivo Municipal, las cuales serán protempore y que podrá hacer uso de ellas durante la vigencia fiscal de 1.997:

- a) Realizar las operaciones de préstamo de tesorería, o bien de un fondo a otro con las restricciones señaladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- b) Pignorar las rentas que sean necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos que tengan que ver con autorización de empréstitos.
- c) Para contratar con el Idea los aportes provenientes de otras entidades nacionales o departamentales, con destino al municipio o a otras entidades sin animo de lucro.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Los egresos presupuestales que se originen con cargo a los programas de las diferentes secretarias, deberán necesariamente llevar el visto bueno del secretario correspondiente.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: : El Secretario de Hacienda podrá ordenar la compensación , en caso de contribuyentes morosos, entidades o particulares que sean beneficiarios o acreedores del municipio, hasta la concurrencia del valor de los impuestos en otros conceptos debidos por estos. Igualmente hacer convenios de pago para lograr la recuperación de cartera.

PARAGRAFO: al momento de entrega de cualquier giro, el tesorero revisara el listado de deudores y si el beneficiario del mismo figura, se podrá realizar el cruce.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Este acuerdo rige a partir del 1o. De enero hasta el 31 de diciembre de 1.997.

Dado en Sabaneta a los treinta (30) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis (1996)

> UM OUS PO SUFRIO DOS (2) DEBAT PROBAGILEN CADA UNO DE ELLOS

TULIO ALBERTO MEJIA GARCES

Presidente ONT

NUBIA LEYDA MONTOYA MESA

Secretaria General

Pandia P

#### LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO DE **SABANETA** ARTICULO DÉCIMO SEXTO. Este acuel (TVA) partir del 1o. De enero hasta el 31 de

someoevon lim ab endmervon ab CERIFICA: (38) siment sol a steneda no caso

QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIO DOS (2) DEBATES EN DIAS DISTINTOS, SIENDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS

NUBIA LEXDA MONTOYA MESA

Secretaria General